

TRIPTICO - RESUMEN DEL FOLLETO INFORMATIVO REDUCIDO

BBVA INTERNATIONAL LIMITED
(GRUPO BBVA)

EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE F PERPETUAS (PREFERENCE SHARES SERIES F)

350.000.000 EUROS ampliable a 500.000.000 EUROS

dividendo trimestral, no acumulativo, será el 3,943% anual fijo (4,00% TAE) durante el periodo comprendido entre la Fecha de Desembolso y el 30 de junio de 2003(ambos incluidos), desde el 1 de julio de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2007, variable referenciado al EURIBOR a 3 meses con un mínimo anual nominal del 3,25% (3,29% TAE) y máximo del 6,50% (6,66% TAE), y desde el 1 de enero del 2008 en adelante, variable referenciado al EURIBOR a tres meses, sin límite de fluctuación máximo ni mínimo

CON LA GARANTÍA DE

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Folleto Informativo inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Folleto Informativo Reducido y Tríptico a disposición del inversor en todas las oficinas de BBVA, S.A., y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores

INTRODUCCIÓN

Este documento es un mero extracto del Folleto Informativo Reducido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 14 de noviembre de 2002, el cual está a disposición de cualquier inversor que lo solicite en todas las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., y en la CNMV. Este extracto se ha elaborado con el único fin de facilitar a los inversores una información muy resumida del contenido del citado Folleto, donde se describe la Emisión en toda su extensión,

Se recomienda a los inversores que comparen la presente emisión con emisiones alternativas de similar riesgo y plazo, que se encuentren en periodo de suscripción o que puedan negociarse en mercados secundarios.

Este producto financiero no consiste en obligaciones ni en imposiciones a plazo.

Esta emisión, como las demás emisiones de participaciones preferentes y, al igual que las emisiones de renta variable, no constituye un depósito bancario y, en consecuencia, no se incluye entre las garantías del Fondo de Garantía de Depósitos.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Los valores objeto de la presente Emisión son Participaciones Preferentes de BBVA International Limited, integrantes de la Serie F, que cuentan con la garantía de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en los términos descritos en el Folleto Informativo Reducido.

Términos y Condiciones Principales de la Emisión

Valor. Participaciones Preferentes Serie F

Emisor BBVA International Limited

Garante: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Rating. "A-" (Standard & Poors)/ A1 (Moody's)

Importe de

la Emisión 350.000.000 Euros ampliable a 500.000.000 Euros

Importe Nominal

Unitario: 0,01 euros

Importe Efectivo

Unitario. 100 Euros

Dividendo: dividendo, no acumulativo, será el 3,943% anual fijo (4,00% TAE) durante el periodo comprendido entre la Fecha de Desembolso y el 30 de junio de 2003(ambos incluidos), desde el 1 de julio de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2007, variable referenciado al EURIBOR a 3 meses con un mínimo anual nominal del 3,25% y máximo del 6,50%, y desde el 1 de enero de 2008 en adelante, variable referenciado al EURIBOR a tres meses, sin límite de fluctuación máximo ni mínimo¹.

Pago de

Dividendos: Se pagarán por trimestres vencidos los siguientes días: 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año, excepto el correspondiente al periodo que comienza el 12 de diciembre de 2002, que se pagará el 1 de abril de 2003 (Base Actual/ Actual).

Su distribución estará condicionada a la obtención de Beneficio Distribuible suficiente² y a las limitaciones impuestas por la normativa sobre recursos propios del Banco de España. Si por alguno de dichos motivos, no se pagaran dividendos a los titulares de las Participaciones Preferentes Serie F, ni el Emisor ni el Garante pagarán dividendos a sus acciones ordinarias.

Otros Derechos

Económicas: Las Participaciones Preferentes Serie F podrían otorgar a sus titulares, en su caso, el derecho a percibir las Cantidades Adicionales y el Precio de Amortización en los términos y condiciones previstos en el capítulo II del Folleto.

Derechos políticos:

(a) **en el Emisor** Carecen de derechos políticos(tales como derechos de asistencia a la Junta General de Accionistas, o derechos de voto). Excepcionalmente, en determinados supuestos que se describen en el apartado II.4.1.2.2. del Folleto, los titulares de Participaciones Preferentes Serie F tienen derechos de convocatoria, asistencia y voto en las Juntas Generales del Emisor, y facultades de nombramiento de administradores en los términos y con las limitaciones que se contienen en los Estatutos del Emisor y se describen en el capítulo II del Folleto

(b) **en el Garante** No existe

Derecho de Suscripción

Preferente: No existe

Plazo. Perpetuo

Amortización

Anticipada. El Emisor podrá amortizar anticipadamente, previa autorización del Banco de España y del Garante, y al precio unitario de 100 Euros totalidad de las Participaciones Preferentes Serie F, siempre que hayan transcurrido 5 años desde la Fecha de Desembolso y coincidiendo con una fecha de pago de dividendos. La amortización será total y se comunicará con una antelación de entre 30 y 60 días en un periódico nacional.

En ningún caso las Participaciones Preferentes Serie F serán amortizables a solicitud de los inversores.

Entidad Directora: No existe

Entidad Colocadora: BBVA, S.A.

Entidad de Liquidez: Banco Popular Español, S.A.

Entidad Depositaria, de Enlace y Agente de Pagos: BBVA, S.A.

Nominee: BBVA (Nominees) Limited

Sistema de

¹ Ver apartado (a) de Consideraciones Generales sobre las participaciones Preferentes Serie E
² Ver Consideraciones Generales sobre las Participaciones Preferentes Serie E

Colocación: Existirá un único tramo para todo tipo de inversores atendándose las peticiones por orden cronológico en las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Petición de Compra mínima. Las órdenes de Suscripción no podrán ser inferiores a 50 Participaciones Preferentes Serie F.

Período de Suscripción: Desde las 8:30 horas del 25 de noviembre de 2002 hasta las 14:30 horas del 9 de diciembre de 2002, salvo en los supuestos de cierre anticipado del periodo en los términos del Folleto.

Revocación de

órdenes de compra: El Emisor concederá a los suscriptores el derecho a revocar las Ordenes de Suscripción emitidas, si la calificación definitiva emitida por alguna de las agencias de rating referidas modificara a la baja alguna de las calificaciones preliminares otorgadas con carácter previo a la verificación del presente Folleto. En este supuesto, los suscriptores tendrán derecho a revocar las Ordenes de Suscripción emitidas durante un plazo máximo de 7 días desde que sea emitida la calificación definitiva.

En caso de que el plazo que mediara entre el otorgamiento de la calificación definitiva y el día de cierre del periodo de Suscripción fuera inferior a 7 días, los suscriptores podrán revocar las Ordenes de Suscripción emitidas hasta las 12:00 horas del día de cierre del periodo de Suscripción; a partir de entonces, no se aceptará ninguna revocación.

El Emisor remitirá copia de las calificaciones definitivas a la CNMV y, en el supuesto de que alguna de ellas modificara a la baja alguna de las calificaciones preliminares, le notificará además la apertura y el cierre del periodo de revocaciones.

Fecha de Desembolso: Se producirá un único desembolso que tendrá lugar el 12 de diciembre de 2002

Cotización: Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Régimen Fiscal: Con carácter general, los dividendos satisfechos por el Emisor (i) tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario para los inversores

residentes en España sujetos al impuesto de la Renta de las Personas Físicas y (ii) y de renta positiva a integrar en la base imponible para los inversores residentes en España sujetos al impuesto de Sociedades.

La percepción por residentes en España de los dividendos satisfechos por el Emisor será objeto de retención a cuenta al tipo establecido en la legislación vigente en cada momento (18% en la actualidad).

Liquidez: La liquidez de las Participaciones Preferentes Serie F de la presente Emisión deriva de su contratación en el Mercado AIAF de Renta Fija, así como del Contrato de Liquidez firmado con Banco Popular Español, S.A. (con una duración indefinida), en virtud del cual Banco Popular Español, S.A. se compromete a ofrecer liquidez en el Mercado español a los titulares de Participaciones Preferentes Serie F. En concreto, se obliga a cotizar precios de compra y venta de las Participaciones Preferentes Serie F en los horarios de negociación de AIAF. Los precios que cotice la Entidad de Contrapartida serán fijados atendiendo a las condiciones del mercado existentes en cada momento teniendo en cuenta la rentabilidad de la Emisión, pudiendo la Entidad de Contrapartida decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno y sin que en ningún momento la diferencia entre el precio de compra y venta cotizados por la Entidad de Contrapartida no será superior al 10% en términos de TIR, con un máximo de 50 p.b. también en términos de TIR y nunca será superior a un 1% en términos de precio.

La Entidad de contrapartida podrá excusar el cumplimiento de sus obligaciones de dar liquidez cuando las Participaciones Preferentes en libros que ostente, adquiridas directamente en el mercado, en cumplimiento de su actuación como Entidad de Contrapartida, excedan en cada momento de un 10% del importe efectivo de la emisión.

Titularidad formal de las Participaciones Preferentes Serie F: Ver apartado II.5 del Folleto Reducido de Emisión donde se describe extensamente.

Consideraciones Generales sobre el Emisor y el Garante

BBVA International Limited es una filial al 100% de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., constituida en el año 1990 de acuerdo con las leyes de las Islas Cayman. Su actividad principal es la de servir de vehículo de financiación³ para el Grupo BBVA, lo que lleva a cabo, básicamente, a través de la emisión en los mercados de capitales, de valores de características equivalentes a los que se describen en este Resumen.

Los valores a emitir por BBVA International Limited contarán con la **garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.** (el Garante). Las obligaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. se hallan condicionadas a la existencia de Beneficio Distribuible suficiente y a los límites impuestos por la normativa sobre recursos propios del Banco de España, en los términos descritos en el Folleto Informativo. Además, los pagos de importes de liquidación pueden verse afectados por un eventual proceso de liquidación o reducción de capital del art. 169 LSA, en los términos descritos en el Folleto Informativo.

La garantía se sitúa a efectos de prelación de créditos:

(i) por delante de las acciones ordinarias del Garante,

(ii) pari passu (con igual rango) con valores equiparables a las participaciones preferentes (*preference shares*) que pudiera emitir el Garante (si los hubiera), y con cualquier garantía equiparable a la prestada por el Garante a los valores objeto de la presente Emisión y

(iii) por detrás de todas las obligaciones del Garante (incluidas las obligaciones subordinadas).

Adicionalmente, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. se ha comprometido, mientras existan Participaciones Preferentes (*preference shares*) del Emisor en circulación, a (i) mantener de forma directa o indirecta la titularidad del

100% de las acciones ordinarias del mismo y (ii) no permitir ni adoptar medida de ninguna clase para la liquidación o disolución del Emisor, salvo en los supuestos citados en el Folleto

La emisión se realiza de acuerdo con la legislación aplicable en las Islas Cayman, habiendo realizado el Emisor cuantas acciones son necesarias para la creación de las Participaciones Preferentes Serie F. En los supuestos de liquidación o disolución del Emisor las Participaciones Preferentes Serie F se situarán, a efectos del orden de prelación de créditos:

(i) por delante de las acciones ordinarias del Emisor,

(ii) pari passu (con igual rango) con valores equiparables a las participaciones preferentes (*preference shares*) emitidas por el Emisor que tengan el mismo rango que las Participaciones Preferentes Serie F. y

(iii) por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Emisor.

En caso de litigios relacionados con la Emisión o con la Garantía, las partes interesadas se someten para su resolución a la jurisdicción de los juzgados y tribunales del lugar de domicilio del suscriptor, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles.

Consideraciones Generales sobre las Participaciones Preferentes Serie F

La figura de las Participaciones Preferentes (*preference shares*) no existe en el Derecho español y presenta claras diferencias con otros valores españoles. Los principales derechos que otorgan a sus titulares son los siguientes:

(a) El derecho a percibir un dividendo no acumulativo que podrá ser fijo o variable, cuya distribución está condicionada a que la suma de dividendos pagados y que se propone pagar a todas lo *preference shares* o valores equiparables del Garante y de su Filiales no supere el Beneficio Distribuible⁴ del ejercicio anterior y a los límites

³ A 31/12/01, el Activo ascendía a dólares americanos, alcanzando los Fondos Propios

⁴ Se entiende por beneficio Distribuible el menor de los beneficios netos del Garante o de su Grupo Consolidado

impuestos por la normativa sobre recursos propios del Banco de España. Si en alguna fecha de pago de dividendos, éstos no se abonaran por darse alguna de las circunstancias anteriores, se perderá el derecho a percibir dichos dividendos, no teniendo por que afectar al pago de los dividendos restantes.

Si por las razones anteriores, no se pagaran los dividendos a los titulares de las Participaciones Preferentes Serie F, ni el Emisor ni el Garante pagarán dividendos a sus acciones ordinarias.

(b) Los titulares de las Participaciones Preferentes Serie F carecen de derechos políticos (tales como el de asistencia a la Junta General de accionistas del Emisor y el derecho de voto), salvo en supuestos muy concretos como son las situaciones de impago de dividendos o de liquidación o disolución del Emisor y descritos más extensamente en el Capítulo II del Folleto.

(c) No existe derecho de suscripción preferente para los titulares de Participaciones Preferentes Serie F.

(d) Las Participaciones Preferentes Serie F no tienen vencimiento, siempre que el Emisor no ejercite su opción de amortización anticipada con la que cuenta, con autorización previa del Banco de España y del Garante, a partir del quinto año desde la Fecha de Desembolso y coincidiendo con una fecha de pago de dividendos.

	Acciones Ordinarias	Participaciones Preferentes	Obligaciones
Remuneración	No fija	Fija y/o variable (no acumulativa, condicionada a la obtención de Beneficio Distribuible suficiente y a los límites impuestos por la normativa sobre RRPP del B.E.)*	Fija o Variable (no condicionada a la obtención de beneficios)
Plazo	Perpetuo	Perpetuo (con opción del Emisor de amortización anticipada, previa autorización de B.E., a partir del 5º año y coincidiendo con una fecha de pago de dividendos)**	Con Vencimiento
Prelación ante Situación Concursal	Última posición	Por delante de las acciones ordinarias	Por delante de las Participaciones Preferentes y de las acciones ordinarias
Derechos Políticos	Si, salvo acciones sin voto	No , salvo en ciertos supuestos muy limitados	No
Derecho de Suscripción preferente	Existe	No Existe	No , salvo las obligaciones convertibles
Régimen Fiscal de remuneraciones periódicas para residentes en España	Retención	Retención	Retención
Garantías	No	Si/No***	No/Si

* Ver apartado (a) anterior

** Con previa autorización del Banco de España y del Garante

*** Esta emisión está garantizada por BBVA, S.A.

Riesgos de la Emisión

Los inversores en estos valores deberán tener en consideración los siguientes aspectos:

(a) Riesgo de no percepción de dividendos: la distribución del mismo estará condicionada a que la suma de dividendos pagados y que se propone pagar a todas las preference shares o valores equiparables del Garante y de sus Filiales durante el ejercicio en curso, no supere el Beneficio Distribuible (entendido como el menor de los beneficios netos del Garante o de su Grupo consolidado) del ejercicio anterior, y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria sobre recursos propios.

Si en alguna fecha de pago de dividendos, éstos no se abonaran por darse alguna de las circunstancias anteriores, se perderá el derecho a percibir dichos dividendos, no teniendo por que afectar al pago de los dividendos restantes.

(b) Riesgo de liquidación de la Emisión: a pesar del carácter perpetuo de la Emisión, ésta podrá ser liquidada cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

— Liquidación o disolución del Emisor

— Liquidación o disolución del Garante, individualmente o simultánea ente con el Emisor, o reducción de capital social del Garante (en los términos del art. 169 de la Ley de Sociedades Anónimas)

— La liquidación de la Emisión no supone que los títulos de las Preference Shares recibirán en ese caso el 100% de los importes de liquidación correspondientes a las mismas (importes de liquidación que, en el caso Participaciones Preferentes Serie F, es de 100 Euros por valor).

(c) Riesgo de amortización anticipada por parte del Emisor: el Emisor podrá amortizar la totalidad de la Emisión, previa autorización de Banco de España y del Garante, a partir del quinto año desde la Fecha de Desembolso y coincidiendo con un pago de dividendos.

(d) Riesgo de mercado: Al quedar admitida la presente Emisión en el Mercado AIAF de Renta Fija, el precio de cotización de las Participaciones Preferentes Serie F podrá evolucionar favorable o desfavorablemente en función de las condiciones del mercado, pudiendo, situarse en niveles inferiores a su precio de amortización..

Calificación de las participaciones Preferentes Serie F como Recursos Propios

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ha solicitado, con fecha 21 de octubre de 2002, de Banco de España la calificación de las Participaciones Preferentes Serie F como Recursos Propios del Grupo Consolidado BBVA, hallándose pendiente a la fecha del Folleto Informativo el otorgamiento de la mencionada calificación.

Una vez autorizada dicha computabilidad se comunicará a la CNMV.

Si la calificación como Recursos Propios mencionada en el apartado anterior fuera denegada a los valores objeto del Folleto Informativo, el Emisor comunicará dicho extremo como hecho relevante a la CNMV. En dicho supuesto, el Emisor se compromete a mantener la Emisión en los mismos términos y condiciones recogidos en el Folleto Informativo.

Cómo y dónde se puede comprar

El periodo de Suscripción comenzará a las 8:30 horas del [*] de noviembre de 2002 y finalizará a las 14:30 horas del 9 de diciembre de 2002, fecha en la que se dará por cerrada definitivamente la Emisión reduciéndose en su caso, el volumen de la misma al importe colocado hasta dicha fecha.

Si con anterioridad al 9 de diciembre de 2002 se hubiese cubierto íntegramente la Emisión, el Emisor dará por finalizado el Periodo de Suscripción, comunicando dicha circunstancia a la CNMV.

Los inversores podrán formular sus peticiones en cualquiera de las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en horario de oficina.

Las peticiones de suscripción se atenderán **por orden cronológico**, y podrán formularse de la siguiente manera:

Los inversores podrán formular Ordenes de Suscripción que deberán ser otorgadas por escrito y, firmadas por el inversor interesado en el correspondiente impreso que Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. deberá facilitarle⁵. No se aceptará ninguna orden que no posea todos los datos identificativos del peticionario que vengan exigidos por la legislación vigente para este tipo de operaciones (nombre y apellidos o denominación social, domicilio, NIF, CIF o número de tarjeta de residencia tratándose de extranjeros con residencia en España o, en caso de tratarse de no residentes en España que no dispongan de NIF, número de pasaporte y nacionalidad). En las Ordenes de Suscripción formuladas por menores de edad o cualesquiera otras personas privadas de su capacidad de obrar deberá recogerse el NIF de su representante legal pudiendo a su vez presentarse el NIF de tales personas si dispusieran del mismo. Además deberá figurar el número de Participaciones Preferentes Serie F que desee suscribir y el importe en Euros que se desea invertir. Se facilitará al suscriptor una copia de la petición realizada.

El mínimo por el que podrán formularse órdenes de Suscripción será de 50 Participaciones Preferentes Serie F, no existiendo un límite máximo para las mismas.

Si para la suscripción de los valores fuese precisa la apertura de algún tipo de cuenta en dichas oficinas, ésta será libre de gastos para el suscriptor, tanto su apertura como su cancelación. Las órdenes de Suscripción, una vez presentadas, no podrán ser revocadas⁶.

No se admitirán ordenes de suscripción por vía telefónica y no se solicitará provisión de fondos.

Adjudicación y Desembolso de las Participaciones Preferentes Serie F

El sistema de adjudicación de las Participaciones Preferentes Serie F respetará el orden cronológico

de las peticiones por lo que no existirá ningún tipo de prorrateo.

El desembolso se llevará a cabo observándose las siguientes reglas:

1. Se producirá un único desembolso que tendrá lugar el 12 de diciembre de 2002.
2. El precio de compra (Importe Efectivo Unitario) de cada Participación Preferente Serie F será de 100 Euros.
3. El desembolso de las Participaciones Preferentes Serie F será libre de gastos para el suscriptor.

El cuadro siguiente muestra las últimas emisiones registradas en CNMV de participaciones preferentes:

Emisoras / Características	Caixa Laietana Preference Limited	Caja España Finance Limited	SA Nostra Preference Limited	CCM Preferred Limited
Nomin al por valor (euros)	1.000	1.000	1.000	600
Efectiv o por valor (euros)	1.000	1.000	1.000	600
Efectiv o total (euros)	60.101.000	60.000.000	100.000.000	120.000.000
Inversi ón mínima	1.000	1.000 euros	1.000 euros	3.000 euros
Mínim o orden de suscrip ción	1 participaci ón	1 participaci ón	1 participaci ón	5 participacio nes
Inversi ón máxim a	No existe	No existe	No existe	No existe
Máxim o orden de suscrip ción	No existe	No existe	No existe	No existe
Tipo de dividen dos	4,35% hasta 28/12/03; Resto tipo de pasivo de las Cajas de Ahorro	Dos tramos: Fijo (4,50%) hasta el 14-12-2006 y variable referenciad o al Euribor + 0,10 resto periodos	4,60% hasta 26/02/03 Resto Euribor 3 meses +0,25%	Fijo hasta el 28/3/2002 = 4% nominal anual y variable resto referenciad o al Euribor 3 meses +0,25%
Rating	Fitch: BB+	Moody's: Baa1 IBCA: BBB+	Fitch: BBB	Fitch: BBB
Ultima cotizac ión	En periodo de suscripción	100,00	101,676	100,390

CUENTAS DEL EMISOR Y DEL GARANTE

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 Y 1999 DEL EMISOR (Cifras en dólares americanos)

	2001	2000	1999
ACTIVO:			
Deudas del banco matriz	2.133.604.100	1.909.993.562	2.017.033.712
Costes de emisión diferidos	19.770.071	23.031.068	32.768.912
Otros ingresos devengados	26.884.433	-	8.738.280
Dividendo a cuenta	124.975.496	119.441.040	117.717.937
TOTAL ACTIVO	2.305.234.100	2.052.465.670	2.176.258.841
PASIVOS FONDOS PROPIOS			
Descubiertos adeudados a la matriz	21.413.126	4.040	10.000
Otras cuentas de periodificación	-		
Comisiones anticipadas	5.150.166		
Otras obligaciones	4.348.602		
TOTAL PASIVO	30.911.894	4.040	10.000
Acciones ordinarias con un valor nominal de 1 US \$; 1.000 acciones autorizadas, emitidas y en circulación	1.000	1.000	1.000
Participaciones Preferentes	364.606	351.370	376.564
Prima de emisión	2.147.487.362	1.931.498.640	2.057.443.426
Beneficios retenidos	126.469.238	120.610.620	118.427.851
TOTAL FONDOS PROPIOS	2.274.322.206	2.052.461.630	2.176.248.841
TOTAL PASIVO Y	2.305.234.100	2.052.465.670	2.176.258.841

⁵ No obstante, será aceptable que la información anterior figure mecánicamente, siempre que el inversor confirme dicha información mediante una firma autógrafa sobre la Orden de Suscripción

⁶ El emisor concederá a los suscriptores el derecho a revocar las Ordenes de Suscripción y las solicitudes emitidas, de conformidad con el procedimiento dispuesto en el Folleto Informativo, si la calificación definitiva emitida por alguna de las agencias de rating modificara a la baja alguna de las calificaciones preliminares otorgadas con carácter previo a la verificación del Folleto Informativo

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 y 1999

(Cifras en dólares americanos)

	2001	2000	1999
Ingresos financieros	139.742.871	126.815.727	132.175.665
Gastos financieros	(1.745.351)	728.642	(6.268.803)
Margen financiero	137.997.520	127.544.369	125.906.862
Amortización de costes de emisión	(8.326.447)	(7.633.199)	(7.913.880)
Gastos generales y administrativos	(22.813)	(10.464)	(54.750)
Resultado neto	129.648.260	119.900.706	117.938.232
Dividendos a cuenta relativos a las Participaciones Preferentes	(129.324.098)	(119.441.040)	(117.717.937)
Resultado neto atribuible a los accionistas ordinarios	324.162	459.666	220.295
Beneficio por acción	324,16	459,67	220,29
Número medio de acciones ordinarias en circulación	1.000	1.000	1.000

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DEL GARANTE.

ACTIVO	Miles de euros	
	2001	2000
Caja y Bancos Centrales	9.240.224	7.197.733
Deudas del Estado	20.165.369	14.735.194
Entidades de Crédito	23.198.756	35.333.916
Créditos sobre Clientes	150.219.820	137.467.095
Obligaciones y otros valores de renta fija	61.650.938	62.480.034
Acciones y otros títulos de renta variable	3.673.699	3.038.699
Participaciones	6.641.935	7.453.295
Participaciones en empresas del Grupo	1.114.144	1.169.684
Activos inmateriales	542.083	596.925
Activos materiales	6.171.890	5.968.988
Acciones Propias	75.944	112.708
Otros activos	12.000.114	11.934.977
Cuentas de Periodificación	7.049.067	6.466.439
Pérdidas del Ejercicio	2.884.756	2.385.850
TOTAL ACTIVO	309.245.881	300.416.171

PASIVO	Miles de euros	
	2001	2000
Entidades de Crédito	64.587.995	75.397.882
Débitos a Clientes	166.499.434	135.290.000
Débitos representados por valores negociables	25.375.674	42.793.210
Otros pasivos	9.142.645	8.184.559
Cuentas de periodificación	6.665.074	6.685.959
Provisiones para riesgos y cargas	4.784.140	3.032.833
Beneficio del Ejercicio	3.008.559	2.913.887
Pasivos Subordinados	7.610.791	5.111.536
Capital suscrito	1.565.967	1.565.967
Prima de emisión	6.834.938	6.873.830
Reservas	1.419.218	1.027.256
Reservas de revalorización	176.283	176.283
Resultados de ejercicios anteriores	0	0
TOTAL PASIVO	309.245.881	300.416.171

RESULTADOS	Miles de euros	
	2001	2000
Intereses y rendimientos asimilados	21.608.106	19.324.829
Intereses y cargas asimiladas	-13.279.444	-12.714.417
Rendimiento de la cartera de renta variable	495.444	384.227
Margen de intermediación	8.824.106	6.994.639
Margen ordinario	13.351.821	11.142.825
Margen de explotación	5.598.827	4.376.468
Resultado antes de impuestos	3.634.087	3.875.633
Resultado del ejercicio	3.008.566	2.913.887

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUALES
DEL GARANTE.

ACTIVO	Miles de euros	
	2001	2000
Caja y Bancos Centrales	2.281.075	2.166.278
Deudas del Estado	19.273.261	14.384.830
Entidades de Crédito	18.728.729	34.413.959
Créditos sobre Clientes	99.509.141	91.895.928
Obligaciones y otros valores de renta fija	22.505.543	21.516.891
Acciones y otros títulos de renta variable	2.164.087	1.713.328
Participaciones	4.306.431	3.903.774
Participaciones en empresas del Grupo	8.814.491	8.952.736
Activos inmateriales	165.209	150.785
Activos materiales	2.357.723	2.548.842
Acciones Propias	7	4.589
Otros activos	7.263.368	6.539.384
Cuentas de Periodificación	5.497.436	5.378.454
Pérdidas del Ejercicio	0	0
TOTAL ACTIVO	192.866.501	193.569.779

PASIVO	Miles de euros	
	2001	2000
Entidades de Crédito	55.251.331	60.488.004
Débitos a Clientes	96.615.730	95.180.264
Débitos representados por valores negociables	6.073.820	6.859.583
Otros pasivos	6.029.952	5.057.544
Cuentas de periodificación	5.545.639	5.519.199
Provisiones para riesgos y cargas	2.788.484	2.120.952
Beneficio del Ejercicio	1.311.561	1.380.574
Pasivos Subordinados	10.232.345	7.818.657
Capital suscrito	1.565.968	1.565.968
Prima de emisión	6.834.941	6.873.827
Reservas	440.447	527.486
Reservas de revalorización	176.281	176.281
Resultados de ejercicios anteriores	2	0
TOTAL PASIVO	192.866.501	193.569.779

RESULTADO S	Miles de euros	
	2001	2000
Intereses y rendimientos asimilados	9.476.865	9.360.395
Intereses y cargas asimiladas	-6.675.315	-6.857.781
Rendimiento de la cartera de renta variable	1.400.194	1.342.028
Margen de intermediación	4.201.744	3.844.642
Margen ordinario	5.225.862	4.958.140
Margen de explotación	2.197.423	2.068.141
Resultado antes de impuestos	1.152.996	1.481.817
Resultado del ejercicio	1.311.561	1.380.574

**ACUDA A SU OFICINA MÁS CERCANA
DEL
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA,
S.A**

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA